

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, el concejal que suscribe formula la siguiente **PREGUNTA PARA SER CONTESTADA VERBALMENTE** e incluida en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

¿Cuál es la razón por la que el equipo de gobierno ha dejado fuera de la agenda institucional a los grupos municipales de la oposición?

Granada, 14 de diciembre de 2023



Juan José Ibañez Martínez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA